

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL BANQUETE DE ANOCHE.—Grupo de asistentes al banquete celebrado en honor del inspector de Sucursales del Banco Central don Angel Pérez Herrera

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA—APARTADO NUM 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Funciones para hoy martes 9 de junio de 1931. Cine sonoro. Siete tarde y diez y media noche. SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, revista sonora. TITO SCHIPPA en UNA FURTIVA LAGRIMA, de la ópera ELIXIR D'AMORE, variedad sonora. ¡Acontecimiento! Magnífico estreno sonoro Paramount: ORO Y SANGRE, por Gary Cooper y Betty Compson.

Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30.
En la presente semana. Inauguración de la temporada de verano en la plaza de toros. Ideal Cinema.

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Gran Compañía de Comedias de la genial actriz María Gamez. Hoy martes 9 de junio a las diez y media de la noche. Debut de la Compañía con el estreno del grandioso episodio histórico en tres actos, el tercero dividido en tres cuadros, original de Antonio Borrell, titulado LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD o LA TRAGEDIA DE JACA. Butaca numerada, 3,00. Gradas, 0,50. Próxima inauguración del local preferido por el público selecto Parque Recreativo. La taquilla se abre a las cuatro de la tarde.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono 25-49.

Hoy martes 9 de junio de 1931. A las siete y diez y media. Últimas novedades musicales. La revista de actualidades REPORTAJE NUMERO 109. Estreno del drama sonoro SALON DE BAILE. Última proyección TIEMPO DE NIEVE. Precio para cada sección de este programa, 1,50.
En breve, estreno de EN LA FRONTERA.

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
EN VERANO * SE * IMPONE *

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 9

Filete de solomillo con patatas al jugo

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuádras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 3; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ARRIENDA piso exterior con cinco habitaciones, preferible poca familia. Razón: Candelaria, 3.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de la calle Cardenal González, núm. 116, con cinco aireadas e higiénicas habitaciones, azotea, e instalaciones de agua y luz en 100 pesetas mensuales. También se arrienda el garage núm. 118 de la misma calle en 35 pesetas mensuales.

Almoneda

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la Plaza de Pineda, sin número; horas, de 11 a 1 y de 5 a 7.

Compras y ventas

EN EL puesto de Sandalio Vidal en la Plaza de Abastos se vende carne de borrego lechal a 3,50 pesetas y se vende lana.

SE VENDE estufa y calentador de baño por gas. Gran Capitán, 25, primero. Horas: de 9 a 1.

Huéspedes

LA GADITANA, Gran Capitán, núm. 31. Se admiten estables a precios módicos.

SE CEDE habitación exterior independiente para uno o dos caballeros en sitio céntrico, darán razón, San Pablo, librería de ocasión.

Varios

NEVERAS de diferentes modelos a precios económicos, en almacenes de artículos de cocina de la Avenida de Canalejas.

SE NECESITA muchacho para recados. Presentarse de una a dos en H. Carmen, Duque de Hornachuelos.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

SE TRASPASA almacén de comestibles en inmejorables condiciones y vivienda propia, útil corredores. Razón: Angel de Saavedra, 11.

Pérdida

UN PERRO podenco, pelo canela claro, con una línea blanca en la cara. Entiende por "Ligero". Razón en Villafranca, Isaac Peral, 4.

Informaciones de la mañana

IV Congreso Provincial del Partido Republicano Autónomo

Sesión inaugural

Ayer, a las once de la mañana, se reunió en el Centro Obrero Republicano el Congreso Provincial del Partido, bajo la presidencia de don Eloy Vaquero Cantillo y actuando de Secretarios los del Comité Provincial don Mariano Amo y don Francisco Córdoba.

Asisten como delegados:

Adamuz: Bernabé Cano Redondo, Luis Cuadrado y Cuadro, Diego Maciá Mesones y Antonio Galán Barcia.

Añora: Carlos Salazar Pastor.

Belalcázar: Pedro Delgado, Antonio Gómez y Feliciano Delgado.

Bujalance: Cristóbal Girón Romera.

Castro del Río: Román Navajas Fuentes, Miguel Porcel Redondo y Juan Viudes Elva.

Cerro Muriano: Eladio Simeón Molano.

Dos Torres: Eloy Fernández Madueño.

Espiel: José Alcalde Machuca, Antonio Cano Ruiz, Bartolomé López Muñoz y Juan Sepúlveda Ruiz.

Encinas Reales: Manuel Mora, Pedro Navas, Juan González, Antonio González, José Moyano y Andrés Giménez.

Fernán Nuñez: Andrés Raya García, Pedro Villalba Ureña y Francisco Crespo Laguna.

Fuente Palmera: Bernardo Garrido de los Reyes.

Lucena: Javier Tubio Aranda, José López Giménez y Domingo Cuenca Navajas.

La Carlota: Manuel Luque Melero, Luis Berniel Millán, Manuel Rojas Ridel y Francisco Otero.

La Victoria: Diego Maestre.

Montalbán: Lorenzo Valenzuela Doblas.

Montoro: Julio Poblet y Antonio Cerezo.

Nueva Carteya: Rafael Manzanares Flores.

Obejo: Andrés Herruzo Ibáñez, Francisco Herruzo Ibáñez y José Navarro.

Puente Genil: Modesto Delgado Estrada, José Estrada Santos, José Delgado Carmoña, Rafael Gálvez Gallardo, Antonio Baena Rejano, Eduardo Chaparrosa, José López Avisbal, Francisco Arroyo Rejano, José Benjumea Cuenca y Francisco Velasco Pérez.

Palma del Río: Juan Rosas González y Antonio Delgado.

Pedro Abad: Francisco Carmelo Megías y Juan Lara Nieto.

Pozoblanco: Juan Fernández García.

Posadas: Antonio Uceda Agude y Angel Lara.

San Sebastián de los Ballesteros: Antonio Lozada Campos.

Villafranca de Córdoba: Rafael Ortiz Espinosa y José Luna Caballero.

Villaharta: Victoriano Fuentes y Fuentes y José Manuel Moreno Giménez.

Villanueva de Córdoba: Andrés Luna Ebríquez, José Jerez García y Bartolomé Cazalilla Illescas.

Villanueva del Duque: Antonio Muñoz Arribas, José Leal Benítez y Roberto Alamillos Barbero.

Villarralto: Víctor López Hurtado, Ambrosio Muñoz Muñoz, Leoncio Gómez Fernández, Manuel Gómez Muñoz y Pedro Muñoz Muñoz.

Villaviciosa: Antonio Molina González, Fernando Muñoz Carretero y Manuel Infante Nevado.

De Córdoba asisten nutridas representaciones de los Comités Provincial y Local, de la minoría municipal y delegados del Partido.

El señor Presidente dirige un efusivo saludo a los señores congresistas y acto seguido se da lectura al Reglamento de Régimen Interior del Congreso que es aprobado provisionalmente a petición del señor Garrido.

Seguidamente usa de la palabra el señor Carreras:

Correligionarios: Como Presidente de la Comisión organizadora de este Congreso tengo el honor, tan extraordinario como inmerecido, de dar, en nombre de todos la más cordial bienvenida. Este saludo de bienvenida nunca fué entre nosotros un acto meramente retórico exteriorizado con frases líricas más o menos elocuentes; fué en toda ocasión francamente cordial porque siempre salía del alma ya que nuestros pechos vibraban al unísono porque idénticos eran los afanes ideales que nos embargaban, las luchas que sosteníamos contra el opresor caciquismo y las rudas batallas que librábamos contra las injusticias, atropellos y brutalidades que representaba la oprobiosa Monarquía que entre todos hemos conseguido desterrar para siempre de nuestro querido solar patrio.

Y si en tiempos pretéritos era ya la sinceridad la base fundamental de nuestras cordiales relaciones, ¡con cuánta mayor razón no lo ha de ser ahora en que la responsabilidad de contribuir de un modo fecundante a la sólida cimentación del nuevo régimen nos enlaza tan estrechamente a todos que solamente pueden ser expresión de nuestro afecto fraternal ungido por el dolor de las luchas y persecuciones pasadas, por la satisfacción inmensa, inenarrable, del

triunfo conseguido y por la responsabilidad enorme de lo que queda por hacer, estas sencillas palabras salidas de lo más hondo del corazón: "sed bienvenidos, hermanos".

Y ya cumplido ese deber, no de cortesía, sino de imperiosa necesidad de exteriorizar ese movimiento del espíritu hacia vosotros, estoy obligado a daros cuenta, aunque sea muy sucintamente, del por qué de la celebración de este Congreso.

El Comité Provincial del Partido Republicano Autónomo de Córdoba consideró llegado el momento de cumplimentar el acuerdo de anteriores Asambleas que le obligaban a convocar un Congreso del Partido una vez al año. Y, estudiadas las circunstancias especiales que concurren a estos momentos que estamos atravesando comprendió el Comité, unánimemente, que en ningún momento más oportuno ni conveniente que este para su celebración. La razón fundamental que nos movió a tomar esta determinación se os habrá ocurrido ya a todos: para el 28 de este mes están anunciadas las elecciones generales para Cortes Constituyentes.

Uno de los deberes ineludibles lo constituye, actualmente, la concreción de las aspiraciones de nuestro Partido con relación a las próximas Constituyentes. Esas Cortes tendrán que dar las leyes fundamentales de la Nación a base de una nueva estructuración del Estado. Todos los problemas vitales habrán de ser tratados y debatidos con la máxima autoridad y competencia; y, lógico, es, que los partidos de esencia democrática como el nuestro acudan a los electores, que son en definitiva los que habrán de elegir libremente a sus representantes, con un cuerpo de doctrina orgánica que exprese nuestro pensamiento sobre tan magnos problemas. Para esa finalidad os hemos llamado; necesitamos del concurso de todos para acertar en la concreción de esas determinaciones, y vuestra aportación tiene un interés vital porque vosotros sois los portadores del pensar y del sentir de ese noble pueblo cordobés cuyas necesidades y aspiraciones tocais tan de cerca purificándolas en la llama sacrosanta del ideal.

A todos exhorto para que intervengáis serenamente, con toda ecuanimidad, pero con el mayor entusiasmo, en las deliberaciones de este Congreso. Despreciad las críticas negativas de la beocia demagógica que sólo se complace en destruir porque en su egoísmo absurdo son incapaces de edificar como no sea algo que sirva a su personal provecho. Tened presente que no hay más ele-

vado estímulo que el ansia de superarse continuamente; y que venimos aquí a enseñar y a aprender, con la mirada en alto, hasta conseguir poner en juego todas las posibilidades de progreso de nuestra Córdoba querida, de esta divina Andalucía digna de mejor suerte y de la madre España de nuestros amores, aureolada con el sol inmarcesible de la República.

Discurso del señor Vaquero

Al empezar su discurso el señor Vaquero, es recibido con grandes aplausos por los congresistas.

Empieza diciendo que ha venido a este acto para gozar del triunfo de la República con sus queridos correligionarios de este Partido que nació el 1914, acabando con las ambiciones personalistas, uniendo a todos los elementos republicanos cordobeses, conjuncionistas, federales, radicales, etc.

El año 1917 resurgió el Partido con la coalición republicanorregionalista, por primera vez aparece esta fuerza nueva con matiz izquierdista, regionalismo radical que tenía por base la liberación del campesino cordobés, solucionando los problemas del agrario y por finalidad, acabar con el caciquismo y las oligarquías. Las primeras elecciones municipales, después de aquel resurgir, las ganamos, no así la de diputados, que se perdieron por que se vendió la masa rural.

El primer Congreso del Partido Republicano Autónomo, se celebró el año 1919, después de la hecatombe mundial y de los desastres de todas clases de la post-guerra. Ya en el tercer Congreso, en Abril de 1930, vaticiné la caída de la monarquía, hundida por sus errores, y la proximidad de recoger el Poder con todas sus responsabilidades y con los compromisos contraídos con la opinión pública. Aunque agobiado por la inmensa labor municipal que sobre mí pesa, vengo aquí—dice el señor Vaquero—a cumplir mis deberes de republicano y a entregar mi vida si fuera preciso por los ideales de nuestro Partido.

Hace un resumen de los problemas municipales que tiene que resolver esta magnífica ciudad, y hace una ligera referencia a los ataques que se le dirigen, mientras se entrega en cuerpo y alma al Municipio. De su último viaje a Madrid, donde están candentes todos los problemas que van a afrontar las Cortes Constituyentes, ha sacado la íntima convicción de que al tiempo de enfrentarse con los problemas que tiene Córdoba por resolver no perder el íntimo contacto con los correligionarios en la próxima lucha electoral que se avecina, haciendo cuanto labor de propaganda se requiera en los pueblos de la provincia; cumple con ello una misión poniendo todas las energías al servicio de la causa republicana, entregando si fuera preciso sus afectos más preciados por la salvación del pueblo y de la Patria.

Indica algunos de los problemas que abordarán las Constituyentes, donde saldrá seguramente la España federal, con la autonomía de las Regiones y con una robusta vida municipal.

Repite que se trata de perseguir a este austero Partido que ha mantenido la bandera gloriosa de la tradición republicana en

Córdoba, de este Partido, que con los de Valencia, Barcelona, Murcia, Sevilla, Málaga, Galicia, etc., han sido y son la solera del republicanismo, y que serán el eje de la política nacional, conducidos por don Alejandro Lerroux, que llevará a la República a puerto de salvación. Y no es que rechacemos la crítica; tiempos de democracia republicana tienen que ser de crítica, y sin crítica no se puede vivir políticamente, pero crítica justa; ahora bien, la crítica injusta no nos produce dolor, sino al contrario nos alegra pues las insidias cuando tienen por base la mentira, fortalecen, porque ella indica que la conducta es recta, austera y honrada, auténticamente republicana y para combatir tienen que acudir a la calumnia. (Los congresistas ovacionan al señor Vaquero.)

La vitalidad del partido se ha visto en la compra del periódico LA VOZ de Córdoba, constituyendo una Sociedad Anónima, con un capital de 200.000 pesetas, entregando por la adquisición de dicho periódico 100.000 pesetas. Dicho periódico diario será el baluarte de las opiniones de los que quieren una España mejor. Amparemos a LA VOZ de Córdoba, que se leerá como el devocionario de nuestras ideas y donde cooperan las plumas del verdadero republicanismo, honradamente sentido.

Manifiesta algunos puntos sobre el pacto con los afines en la próxima contienda electoral, indicando que el programa del autónomo, es radicalísimo, no desmereciendo de otros programas, pues baste decir que queremos redimir al campesino del latifundista, y nuestra solución pueden apoyarla los labradores y los obreros. Hace un canto de Andalucía en un futuro próximo. El Partido no se asusta por imposiciones de los elementos afines y si conviene ir unidos se pactará con la máxima dignidad, y en las deliberaciones nos sentiremos orgullosos de ser federales, andalucistas y agrarios. (Una ovación formidable resuena en el salón, que nos impide oír las últimas palabras de la elocuente y formidable oración del señor Vaquero, que durante el transcurso de ella ha sido interrumpido por los aplausos de los congresistas.)

El señor Delgado, de Palma del Río, pide un voto de confianza para el presidente y aquellos que le ayudan en las tareas del Congreso, y el señor Simeón Molano manifiesta que se siente orgulloso de la magnífica oración pronunciada por un maestro, así como de ser el maestro igualmente.

El señor Vaquero propone para presidir la sesión de la tarde al veterano luchador de Palma del Río don Antonio Delgado, y se eligen: Vicepresidente a don Modesto Delgado, de Puente Genil; Vocales don Juan Rosa y don Andrés Luna, y Secretarios don José Estrada y don José Alcaide Machuca.

Acto seguido terminó la primera sesión del Congreso.

Notas ampliatorias

En nuestra edición de esta tarde daremos cuenta de las sesiones del Congreso celebradas ayer por tarde y noche.

Al terminar a la una de la madrugada la sesión nocturna el señor Carreras dió lectura al programa para días sucesivos.

El programa para hoy es el siguiente: De

diez a una se reunirá el Congreso en sesiones. Continuarán éstas de cuatro a seis de a tarde.

A esta última hora los congresistas girarán una visita a los talleres de LA VOZ.

A las diez de la noche y en la caseta, que la Juventud Republicana tiene establecida en La Victoria se celebrará una velada, con baile, en honor de los congresistas.

El miércoles seguirá por la mañana la discusión sobre la propiedad y los arrendamientos.

De tres a cinco de la tarde visitarán los congresistas la Cooperativa de ebanistas.

Por la noche se tratará la organización provincial del partido, disciplina, reglamentación, prensa y relaciones del partido republicano autónomo con otros afines.

El jueves y en un teatro de la capital tendrá lugar la sesión de clausura, con asistencia de un ministro del Gobierno, el señor Martínez Barrios.

COMUNICADO

“Señor director de LA VOZ.

Mi distinguido y estimado amigo: Debidamente informada esta Cámara Agrícola de los hechos a que se refiere la gacetilla que bajo el título de “Conflictos sociales. La huelga de Espejo”, aparece publicada en la edición matinal del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 6 del corriente mes, desea hacer constar que no se ajusta a la verdad la denuncia formulada en esa redacción por el Alcalde y comisión de obreros de dicho pueblo, en cuya denuncia se dice que “los ganados han sido arrojados sobre la sementera, por sus propios dueños en las fincas “Casalilla”, “Alamillo” y “Bañuelos Bajos”.

La verdad de lo sucedido en citada localidad, es que los obreros se declararon en huelga general, dejando los cortijos completamente abandonados, sin ganaderos ni zagales, viéndose precisados los dueños de las fincas y sus familiares, a encargarse de la custodia de los ganados, sin que pudiesen evitar por la diversidad de clases y gran número de ellos, que penetraran en las sementeras y causaran daños de consideración que, naturalmente, los interesados son los primeros en lamentar.

Conste, pues, que no fueron los dueños de los predios los que dieron lugar a que se produjeran los incidentes, sino quienes, contra toda su voluntad, sufrieron las perjudiciales consecuencias de los mismos.

Ruego a usted, señor director, ordene la publicación de estas líneas, anticipándole las gracias más expresivas su atento y seguro servidor que le estrecha la mano.

El presidente, Francisco de P. Salinas.

Recomendamos la
Imprenta Comercial
por sus precios económicos
Cuesta de Luján, 5 :- Córdoba

VIDA MUNICIPAL

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Presidida por el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo y con asistencia de la mayoría de los concejales, se reunió anoche la Corporación en sesión ordinaria para celebrar en segunda citación la que debió celebrarse el sábado último.

Después de leída el acta de la sesión anterior, varios concejales pidieron hacer uso de la palabra, pero antes el alcalde, se dirigió a sus compañeros de Concejo que asistieron a la sesión pasada y les preguntó si el acta se ajustaba en todo a la verdad de lo ocurrido en aquélla, a lo que contestaron de la sesión anterior, ya hechas en este mis- ción alguna acerca de la aprobación de la referida acta.

Algunos concejales hicieron uso de la pa- labra para reiterar manifestaciones acerca de la sesión anterior, ya hechas en este mis- mo periódico y suficientemente contestadas por el alcalde señor Vaquero Cantillo.

El señor Hidalgo Cabrera salvó su voto en cuanto se refiere a los gastos realizados por la comisión municipal que fué a Madrid así como a las dietas correspondientes a los ediles comisionados.

El señor Baquerizo fué más expeditivo y salvó su voto en todo.

En definitiva el acta de la sesión ante- rior fué aprobada con las reservas ya men- cionadas.

El despacho del día

El señor Vaquero Cantillo, hizo unas ma- nifestaciones detalladísimas acerca del re- sultado de las gestiones en Madrid, sobre diferentes asuntos de interés para la ciu- dad, por la comisión designada al efecto y posteriormente por él mismo.

Relató de la manera más minuciosa la meritoria labor llevada a cabo por los co- misionados y la suya, posterior, para venir en consecuencia a decir que en fecha breve funcionarán las Cortes Constituyentes en las que se procurará estructurar las hacien- das municipales, pero que es de gran con- veniencia que antes de que esto llegue, se dé a nuestros representantes el guión de los asuntos a desarrollar en ellas.

Se mostró partidario de que se siga la la- bor encaminada al desenvolvimiento indus- trial de Córdoba y a la realización de los magnos proyectos pendientes como el pan- tano del Guadalquivir y otros que harán de nuestra ciudad una gran urbe, para hacer una Cór- doba grande y digna.

El señor Hidalgo Cabrera preguntó cuál era la situación legal del Ayuntamiento con relación al Banco de Crédito Local.

Contestóle el alcalde diciendo que el Banco está propicio a hacer concesiones ventajosas al Municipio como la de acceder a las mo- ratorias solicitadas. Luego se verá si con- viene pedir otras concesiones.

El señor Hidalgo insistió en su pregunta de si era preciso respetar todas las obliga- ciones contraídas con el Banco.

El alcalde contestó cumplidamente la pre-

gunta y para ello le recordó la reciente dis- posición del Gobierno en tal sentido.

El señor Calderón, intervino en la cues- tion y dijo que anteriormente pidió un vo- to de confianza para el alcalde para que des- arrollara aquella gestión y ahora pedía otro de desagravio y de gracias para el señor Vaquero. Dijo que al Ayuntamiento se iba a hacer administración y que por tanto ha- bía que dar al alcalde la máxima autoridad. Que en la calle unos serían republicanos y monárquicos otros, pero en el salón de se- siones todos debían ser concejales y mirar por el buen nombre y prestigio de la ciu- dad que les otorgó su confianza.

El señor Vaquero agradeció las anteriores manifestaciones.

El señor Azorín interviene en la discusión para decir que hay que tener mucho cuida- do con las cosas del empréstito en las que van incluidas las responsabilidades.

Expuso su criterio de que Córdoba debe de realizar obras mucho más importantes que están por hacer. Se refiere al problema vital de la traída de aguas, para el que se necesita dinero que no hay en los recursos ordinarios, un alcantarillado en condiciones, escuelas y otros asuntos que hay que desen- volver integralmente para los que es neces- sario ese empréstito, pero mejorando sus condiciones de concesión.

Añadió que no puede ni debe quedar im- pune lo que se ha gastado en cosas secun- darias, muchas superflúas, en perjuicio de otras imprescindibles y de gran urgencia.

Estos, dijo, son dos aspectos que hay que tratar simultáneamente y paralelamente.

El señor Cruz Ceballos se ocupó de la mo- ción que aprobó el Ayuntamiento para ha- cer hincapié en su última conclusión y pe- dir al Gobierno una disposición expeditiva para que esas personas que estaban en en- tredicho, no pudieran poner sus bienes a buen recaudo a la hora de exigirseles res- ponsabilidad.

El señor Vaquero habló de la gestión del anterior Ayuntamiento en la exigencia de las responsabilidades que ya fué llevada a los Tribunales y este Municipio ha comple- mentado pidiendo al Gobierno un procedi- miento sumarisimo para la depuración, de aquéllas.

Dirigiéndose al señor Azorín le dijo a éste, que propusiera otro procedimiento más adecuado y rápido en la seguridad de que sería aprobado por unanimidad.

Nuevamente intervino el señor Hidalgo y dijo que Córdoba en este asunto debía ser comparada a Sevilla y proceder como lo hizo la ciudad hermana en el famoso expe- diente Peiró.

El alcalde se pronunció en el sentido de que la comisión correspondiente debía ha- cer lo propio.

Seguidamente se dió lectura a una mo- ción del señor Hidalgo Cabrera relaciona- da con la demolición de la Casa de Córdo- ba en el recinto de la Exposición Iberoame-

ricana de Sevilla con el informe de la co- misión correspondiente, que es voluminoso.

Con motivo de la anterior lectura se pro- mueve un largo y movido debate en el que intervienen los señores Hidalgo, Cruz Ce- ballos, Calderón, Baquerizo y Sarazá, acor- dándose al fin que los Letrados municipa- les informen acerca de la pertinencia de for- mular las oportunas querrelas elevando el expediente al Fiscal de la República y faci- litar el detenido estudio de la moción a los señores concejales que habían pedido que- dase sobre la mesa.

Después se trató de la moción de la co- misión especial de Aguas proponiendo la adopción de determinados acuerdos sobre el mejor abastecimiento de esta capital.

El señor La Hoz como técnico expuso lo más indicado a realizar consistente en la instalación de dos estaciones depuradoras, el aprovechamiento de los veneros de la Si- erra y su conducción árabe y que el Muni- cipio emplee tan sólo en los riegos las aguas sobrantes.

El señor Hidalgo dijo que dentro de cua- renta días más o menos, las aguas del pan- tano estarían en Córdoba y que por ello se precisaba establecer en el más breve plazo dichas estaciones depuradoras, que debían ser suministradas por empresas nacionales mediante concurso, con preferencia a ex- tranjeras.

El alcalde preguntó muy atinadamente si se había pensado en la fórmula económica para satisfacer esos gastos pues lo contra- rio constituiría un lirismo. Propuso que el asunto pasara a informe de la comisión de Hacienda para buscar los recursos neces- rios.

Leído un oficio del gobernador civil para que se librara por dozavas partes el 75 por 100 del presupuesto aprobado para el año ac- tual con destino a los gastos del Consejo de Trabajo se acordó que dicho asunto quedara pendiente para el próximo presupuesto por no haber consignación suficiente en el ac- tual.

También quedó sobre la mesa un oficio del arquitecto municipal proponiendo los te- rrenos que considera adecuados para la edi- ficación de la nueva cárcel provincial.

Se trató igualmente de la designación de decano del Cuerpo de Veterinarios municipa- les por renuncia del que ostentaba dicho cargo y se acordó admitirla y que por ellos mismos, como ocurre en los demás cuerpos técnicos sea elegida la persona que deba ocupar dicho cargo.

Con este motivo se suscitó una discusión en la que intervinieron los señores Calde- rón, Cruz Ceballos y Medina.

Se acordó también dar las gracias a don Antonio Sarazá, que cesa por incompatibi- lidad en el cargo de director de la Oficina Municipal de Turismo por los meritisimos servicios prestados al frente del cargo y que pasara a estudio de la comisión correspon- diente la segunda parte que comprende el oficio.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados de acuerdo con los informes de los negociados respectivos.

Ruegos y preguntas

El señor Medina se ocupó sobre la adquisición de unos terrenos, hecha por otro Ayuntamiento que le parecía a un precio excesivo y que por tanto debía de considerarse el acuerdo lesivo y pasar el expediente a la comisión de responsabilidades.

También recordó al alcalde que a raíz de los luctuosos sucesos de San Cayetano se habló de que el Ayuntamiento se hiciera cargo de las necesidades de las familias de las víctimas sin que nada se hiciera y ahora se daba el triste caso del desamparo de Luisa Sánchez Alvarez, viuda con tres o cuatro hijos. Se pronunció por la necesidad de un acuerdo tácito para que el Ayuntamiento se hiciera cargo de esas familias y rogó al alcalde viera el medio de hacerlo.

El señor Vaquero por sí, como alcalde, sólo recuerda respecto al asunto haber hecho cuanto podía, dadas sus disponibilidades. Como muy bien dijo el señor Medina fué el Ayuntamiento el que había de resolver la cuestión y por tanto él señor Medina que es teniente de alcalde podía muy bien proponer la fórmula hábil para la realización de tan humanitario propósito.

El señor Medina dijo que abrir una suscripción que sería ineficaz por el Ayuntamiento.

El alcalde insistió en sus manifestaciones y añadió que fué siempre muy democrata en cuantos socorros concedió, pues siempre lo hizo a medida del deseo de los mediadores que los solicitaron. Propuso que se estudiara la propuesta del señor Medina y así fué acordado.

El señor Diéguez se ocupó de la Beneficencia en Alcolea con relación al abastecimiento que antes se hacía de leche condensada.

Contestó el señor Palomino diciendo que antes se hacía por la Alcaldía con cargo a los gastos de representación y que el actual alcalde, tan pronto como tuvo conocimiento de la necesidad, dispuso que se continuara haciendo en la misma forma de antes.

Con tal motivo el señor Palomino manifestó que los farmacéuticos de Córdoba, accediendo a las reiteradas gestiones de la Comisión de Beneficencia habían acordado hacer una recaja de un 30 por 100 en las fórmulas o recetas que fueran de cuenta del Municipio.

Finalmente el señor Hidalgo recordó la existencia desde 1926 de un expediente para el concurso de redacción de unas nuevas ordenanzas municipales que debe ser rehabilitado para sustituir las muy arcaicas que actualmente están en vigor.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Prensa Republicana de Córdoba, S. A.

Acordada la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima "Prensa Republicana de Córdoba", para la que se ha adquirido el periódico LA VOZ de dicha Capital, y cuya gerencia ostentará don José Guerra Lozano, se advierte a todos los correligionarios, simpatizantes y al público en general que queda abierta la suscripción de acciones hasta cubrir el capital social, que será de doscientas mil pesetas.

Deseosos los fundadores de que esta entidad tenga verdadero carácter popular han acordado que el capital quede dividido en acciones de quinientas pesetas y décimas de acción de cincuenta pesetas, cuyos poseedores podrán agruparse para disfrutar por cada diez décimas los mismos derechos sociales, facultades y privilegios que correspondan a los tenedores de una acción.

Para todo lo referente a la suscripción de acciones pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

LA VOZ, adquirida por "Prensa Republicana, S. A.", será el periódico de la República y la Democracia, y por eso todo buen republicano, entusiasta de la idea y defensor del régimen que España se ha dado, debe contribuir al sostenimiento de esta editorial, suscribiendo acciones de la misma.

Si es usted buen republicano, sea accionista de "Prensa Republicana de Córdoba, Sociedad Anónima."

Anoche llegó a Córdoba D. José Sánchez Guerra

En el rápido de Andalucía, de ayer llegó procedente de Madrid el expresidente del Consejo de Ministros don José Sánchez-Guerra y Martínez, cordobés ilustre.

Acompañaban al insigne político su hijo don José Sánchez-Guerra y Sainz, su sobrino don Félix Eznarriaga, don Rafael Alcalá y don Nicolás Alcalá.

En los andenes de la estación central esperaban numerosas personas de las que más se significaron en la política conservadora de Córdoba y su provincia y los familiares del señor Sánchez-Guerra.

A la llegada del convoy se oyeron muchos vitores y aclamaciones al político honrado.

Desde la estación el señor Sánchez-Guerra se trasladó en automóvil al domicilio de su hermana doña Blanca, donde piensa hospedarse durante su estancia en Córdoba.

Don José Sánchez-Guerra viene a Córdoba para cambiar impresiones con sus amigos acerca de las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes.

Sea bienvenido el ilustre político cordobés.

Un homenaje a don Angel Pérez Herrera

Anoche se rindió un homenaje delicado al subdirector del Banco Central nuestro distinguido amigo don Angel Pérez Herrera, con motivo de la entrega de las insignias de la Medalla del Trabajo que el Gobierno le concediera y que han sido costeadas por suscripción popular entre sus numerosos amigos de Córdoba.

La falta material de espacio nos impide dar cuenta del simpático acto como fuera nuestro deseo y lo aplazamos para la edición próxima de LA VOZ.

A LOS ALBAÑILES

La Sociedad de Albañiles y Similares pone en conocimiento de sus asociados en general y de los delegados de obras que, por acuerdo de la colectividad, comenzará a regir el horario que establece el reglamento en su artículo 35, el día 10 del corriente y que es como sigue: de ocho a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

NOTAS LOCALES

Nuestro distinguido amigo don Joaquín de la Vega Yuste, al posesionarse de su cargo de fiscal municipal del distrito de la Derecha, de esta capital, ha tenido la atención de ofrecerse a nosotros para cuanto sea compatible dentro de los modernos ideales de la justicia.

Mucho agradecemos su atención y le deseamos grandes aciertos en el desempeño de su delicada misión.

AVISO

Una comisión de dependientes, viajantes, empleados de escritorio y similares de la clase media, cesantes, han elevado al excelentísimo Gobernador civil oficio en demanda de que se les conceda celebrar una reunión el día 11 a las siete de la tarde en el local conocido por la Flor de Montilla en la Plaza de San Miguel, núm. 1. Se invita a todos los que se encuentren en iguales condiciones pasen a recoger la invitación para asistir a dicho acto en el local referido de seis a ocho de la tarde.

La Comisión.

Lea V. LA VOZ

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones a los gobernadores civiles para que mantengan una absoluta neutralidad en las próximas elecciones

Largo Caballero confirma a los periodistas las impresiones satisfactorias que trae de Ginebra

Madrid, 9 (1,30 m.).—A última hora de la tarde el ministro de Trabajo ha recibido en su despacho a los periodistas.

Les confirmó las impresiones altamente satisfactorias de su estancia en Ginebra, que coincidió con la extraordinaria baja de la peseta.

Estima que la depreciación de la moneda ha obedecido a las campañas de ciertos periódicos de Suiza y Francia, que han lanzado noticias tendenciosas muy alarmantes sobre España.

Llegaron a decir que era inminente la huelga general en todo el país, y que se iba a establecer una censura mucho más rigurosa que la de los tiempos de la Dictadura.

Añade que él ha procurado desvanecer todos estos bulos que tan notoriamente han repercutido en la bolsa.

A su regreso a París se entrevistó con León Blum, asistiendo después en el Trocadero al homenaje a la República por los camaradas franceses.

En la capital de la vecina República ha recibido constantes pruebas de afecto y cordialidad.

En su conferencia con el jefe del Gobierno éste expresó su viva simpatía por el nuevo régimen instaurado en España.

Declara que con franqueza espera mucho de estas entrevistas.

Interrogado cuando volverá a Ginebra, respondió que todo dependía de las elecciones.

El señor Largo Caballero dijo también que en Ginebra nadie creía que la República española se pudiese consolidar, pues esperaban de un momento a otro que estallara un movimiento de carácter monárquico, causa que considera el ministro definitivamente perdida.

Las instrucciones que ha dado el ministro de la Gobernación a los gobernadores con motivo de la próxima lucha electoral

Madrid, 9 (1,30 m.).—El señor Maura conversó esta noche con los representantes de la prensa y les dijo que las noticias referentes a la huelga minera de Asturias, acusaban una tendencia favorable que permite esperar una solución en plazo inmediato.

Añadió que en el resto de España la tranquilidad era completa.

A continuación el ministro facilitó una

copia del telegrama circular que ha dirigido a los Gobernadores civiles dándole instrucciones con motivo de la próxima contienda electoral.

En el despacho se dice que es obligación inexcusable del Gobernador mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando su actuación a sostener el orden público y hacer cumplir estrictamente la ley.

Estima necesario que se tenga en cuenta que durante el periodo electoral no podrán adoptar otras medidas sin previo conocimiento del Gobierno.

Se abstendrán durante este periodo de enviar delegados de la autoridad a los Ayuntamientos ni suspender éstos sin conocimiento del ministro.

Tampoco adoptarán medidas de orden público, que no sean las señaladas para conservar éste únicamente.

El ejercicio pleno del poder que el Gobierno republicano se ha reservado lo ejercerá cuando la salud pública lo exigiera.

Los gobernadores no podrán ordenar detenciones de carácter gubernativo, y se atenderán en todo a la ley de orden público, que se restablece íntegramente.

Los gobernadores podrán dirigirse al Gobierno en consulta sobre medidas de carácter extraordinario.

Autorizarán los actos públicos de propaganda de los ideales políticos en lucha en las próximas elecciones, y los delegados de su autoridad en dichos actos, estarán para mantener el orden y tomarán nota de las manifestaciones de carácter delictivo que hagan los oradores, para pasar el tanto de culpa al fiscal.

Si al amparo de esta libertad legal que el Gobierno reconoce algunos elementos quisieran excitar los ánimos con fines de desorden, o realizar otros actos encaminados a perturbar la paz pública, procederán a reprimir tales desmanes, entregando a la autoridad a los autores o promotores de ellos.

También serán clausurados los Centros o domicilios sociales causantes de trastornos.

La prensa tendrá libertad para criticar la obra del Gobierno y exponer sus ideales y tendencias políticas, pero se procederá con sanciones o suspensiones a los que exciten a movimientos revolucionarios, cualquiera que sean sus tendencias, a tal objeto se remitirá un ejemplar al Gobernador y otro al ministro para sus debidos efectos.

Acto importante en Manresa

Barcelona, 8 (5,30 t.).—En Manresa se celebró ayer un acto importante al que asistieron el señor Maciá y otras personalidades.

Se dió cuenta de las bases de Manresa y los oradores se pronunciaron por la libertad de Cataluña.

Conferencia de Ossorio y Gallardo

Barcelona, 8 (5,30 t.).—En el Centro del Partido Autónomo dió una conferencia el señor Ossorio y Gallardo.

Explicó los actos que precedieron al advenimiento de la República, y exhortó a todos a cooperar a su consolidación.

Se refirió después al Sindicato Unico y dijo que los hombres de Gobierno sentirían gran satisfacción si las organizaciones obreras acudieran para participar en la gobernación del país.

Terminó diciendo que daría años de su vida por ver a los sindicalistas cooperando con ellos en la obra de Gobierno, aunque aquellos lo derrotaran.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

En Consejo de ministros se dará cuenta del mensaje elevado por los moros notables

Madrid, 9 (2,15 m.).—El jefe del Gobierno permaneció en su despacho oficial hasta las siete de la tarde.

A la salida se le preguntó sobre el documento que le han entregado los moros notables.

Don Niceto respondió que se refería principalmente a instrucción aunque también se hace un recuento de los desaciertos hechos en la zona del protectorado.

Anunció que en el Consejo de mañana dará cuenta de los términos de este mensaje.

Los republicanos de Sevilla se reúnen en Asamblea

Sevilla, 9 (2,15 m.).—El ministro de Comunicaciones presidió esta mañana la Asamblea del partido republicano, al que asisten numerosos delegados de la provincia.

El señor Martínez Barrios pronunció un discurso señalando el programa del Gobierno y el ideario del partido.

Por la tarde, se reunió el Congreso en secciones discutiéndose las diversas ponencias presentadas.

Durante los días que dure la Asamblea permanecerá aquí el ministro.

Este fué cumplimentado hoy por el general Cabanellas, en la Casa de la Democracia sevillana, donde se celebra la Asamblea.

Casares Quiroga habla de varios asuntos de su departamento con los periodistas

Madrid, 9 (2,30 m.).—El ministro de Marina dió cuenta a los informadores de que las comisiones de los distintos cuerpos de la Armada encargadas de proponer la reorganización de los servicios, han celebrado varias reuniones.

Cada una de las secciones emitirán dictámenes que pasarán más tarde a examen de una comisión adjunta que a su vez hará un resumen que será el que estudiará el ministro, para en su consecuencia adoptar las resoluciones que proceda.

El señor Casares manifestó que le interesaba hacer una aclaración, pues los elementos mercantes han interpretado mal sus palabras.

Declaró que no se trata de establecer predominio ninguno de la Marina de guerra sobre la mercante.

Añadió que se le ha propuesto la derogación de diversas disposiciones, pero tiene que estudiarlas antes, pues con algunas de ellas se han creado intereses que no deben dañarse.

El Alto Comisario civil acude a entrevistarse con el señor Alcalá Zamora

Madrid, 9 (1,30 m.).—A las cinco y cuarto de la tarde acudió el nuevo Comisario civil en Marruecos señor López Ferrer al palacio de la Presidencia para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

Como en aquellos momentos no hubiera llegado aún el señor Alcalá Zamora, el Alto Comisario subió al despacho del director interino de Marruecos señor Cánovas.

Poco después acudió don Niceto, y el señor López Ferrer pasó a su despacho celebrando ambos una larga conferencia.

Sigue sin resolverse la huelga de Aznalcóllar

Sevilla, 9 (2,15 m.).—La huelga minera de Aznalcóllar sigue en el mismo estado.

La solución es más crítica cada día por no verse solución al conflicto.

El Gobernador continúa ocupándose del problema del paro forzoso.

En la capital se han recaudado 18.670 pesetas que el alcalde entregó hoy al Gobernador.

También se le ha entregado 3.185 pesetas, producto de un día de haber de los funcionarios municipales y provinciales.

Además el ministro de la Gobernación le ha enviado 40.000 pesetas con el mismo destino.

Unos grupos intentan asaltar los trenes

Sevilla, 9 (2,15 m.).—Anoche a la salida del expreso de Madrid fueron detenidos José Hernández y Ernesto Melero, que pretendieron asaltar la máquina donde se llevaba la recaudación de las estaciones del tránsito.

El conductor del convoy dió cuenta a la guardia civil.

El maquinista resultó lesionado.

Otro grupo pretendió también asaltar el tren mensajero, pero la guardia civil logró hacer huir a los asaltantes.

Un sacerdote dice que España está amenazada de una guerra civil

San Sebastián, 9 (3,15 m.).—El gobernador ha recibido una denuncia contra el sacerdote de Alegría apellidado Arestibino, el que durante la celebración de la misa dijo que España estaba amenazada de una guerra civil y que habría que irse de nuevo al monte como el cura Santa Cruz.

El gobernador ha dispuesto que se abra una información para conocer la veracidad de la denuncia.

El señor Companys anuncia que presentará su candidatura a diputado por Barcelona

Barcelona, 9 (2,30 m.).—Regresó de Madrid el señor Companys, el que inmediatamente volvió a posesionarse del Gobierno de Barcelona.

A preguntas de los periodistas manifestó esta tarde que de sus gestiones cerca del Gobierno había conseguido que le fuera aceptada la dimisión.

Declara que en los primeros momentos del tránsito a la República creyó un deber aceptar el cargo, pues siendo Barcelona una ciudad cosmopolita era de temer la ingerencia de elementos extraños que pudieran dañar al nuevo régimen.

Ahora—agregó—nos encontramos con el camino más despejado y no es de temer ningún peligro inminente.

Cree que es ocasión para que venga un Gobernador con más aptitudes y más capacitado que él, y que pueda desarrollar fácilmente una labor benéfica.

Uno de los reporteros le preguntó quien sería el sustituto, y el señor Companys replicó que sonaban varios nombres, pero que lo único que podía asegurar es que será catalán.

A otras preguntas manifestó el interpe-lado que se proponía presentar su candidatura a diputado por Barcelona.

Los afiliados a la Confederación del Trabajo celebran un mitin en Barcelona

Barcelona, 9 (3,30 m.).—En el palacio de Comunicaciones se ha celebrado un mitin organizado por la Confederación General del Trabajo.

Tomaron parte los compañeros Sanz y Peiró, los representantes de Rusia y Suecia y el director de "Solidaridad Obrera".

Todos ellos abogaron por la pronta implantación de los ideales que persigue la Confederación.

El miércoles saldrá Rodrigo Soriano para Madrid

Barcelona, 9 (3,30 m.).—Esta mañana Rodrigo Soriano estuvo en el Palacio de la Generalidad cumplimentando al señor Maciá.

También visitó al capitán general señor López Ochoa.

Rodrigo Soriano se propone marchar el miércoles a Madrid.

Antes se detendrá en Zaragoza accediendo al ruego de varios correligionarios.

Accidente automovilista

Barcelona, 9 (3,30 m.).—Con motivo del torneo para la copa Maciá, que se celebra en Sabadell, han sido numerosas las personas que se trasladaron a esta última población.

De Granollers salió un automóvil ocupado por varios individuos.

Cerca de Mollet volcó el vehículo resultando un viajero muerto y varios heridos.

Han sido detenidos varios comunistas en Bilbao

Bilbao, 9 (3,30 m.).—Con motivo de los últimos sucesos ocurridos en esta capital, el Gobernador ha ordenado la detención de 38 individuos comunistas militantes.

Hablando con los periodistas, dicha autoridad ha manifestado que está dispuesto a que no se impongan por la fuerza.

Han sido enviados a San Sebastián los comunistas Juan Artiarreyde y Pantaleón Atirramaitia.

Don Santiago Alba llegó anoche a Madrid pero se ignoran sus propósitos

Madrid, 9 (2,30 m.).—Anoche llegó a Madrid don Santiago Alba.

Interrogado éste por algunos periodistas ha manifestado que no tiene nada que añadir a las últimas declaraciones hechas en la prensa con respecto a sus propósitos políticos.

No obstante la reserva que mantiene el ex ministro, parece deducirse que su estancia en España obedece a la decisión de tomar parte en la lucha electoral próxima.

Se pide la libertad de Galo Ponte

Madrid, 9 (2,30 m.).—A requerimientos del Colegio de Abogados de Zaragoza, la Junta de Gobierno del de Madrid ha hecho llegar al presidente del Consejo un escrito solicitando que termine la prisión de don Galo Ponte.

Dicen en el documento que ellos no quieren ser sostenedores del rencor ni perseguidores de la desgracia, pues ni siquiera intentan recordar en estos momentos los perjuicios que le irrogó el ex ministro citado.

Han quedado rotas las relaciones entre el Vaticano y el gobierno fascista

Roma, 9 (3,15 m.).—Se sabe que Mussolini se ha negado a recibir al nuncio monseñor Orjo Ducca, por haber hecho lo mismo el papa con el embajador del Gobierno italiano cerca de la Santa Sede, conde Di Vede.

De esta forma han quedado rotas las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno fascista.

Alvarez del Vayo ha llegado a Méjico

Méjico, 9 (3,15 t.).—Ha llegado el embajador de España señor Alvarez del Vayo, al que se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Informaciones de la noche

Ante las Constituyentes

LA LECCION DE 1812

Dediquemos, en vísperas de las Constituyentes, un recuerdo a los legisladores de 1812. Suele decirse que los liberales de las Cortes de Cádiz—alma de la primera Constitución española—se adelantaron a su época. Nosotros no lo creemos. En nuestra opinión los doceañistas soñaron siempre reclinados en la realidad española. Fueron valerosos, pero no audaces. Hicieron labor sincrética, no absoluta. No tenían el carácter rectilíneo y la impermeabilidad mental para cuanto no sea "lo suyo" de los fanáticos. Eran ecléticos. No los agrupaba una teoría sino una aspiración. La falange liberal estuvo formada por jóvenes y viejos, por clérigos y seculares, por catedráticos y juristas, por españoles que habían viajado y por españoles que no se habían movido de su provincia.

El grupo liberal fué una improvisación. Desde las primeras sesiones quedó establecida en las Cortes la distinción entre reformadores y antirreformadores. Se llamó liberales a los reformadores porque en sus argumentos sonaba siempre la palabra libertad. También sonaba la de justicia. Pero ya entonces no necesitaba explicarse entre personas que discudiesen—que libertad no quería decir desorden y capricho, sino ordenación justa de la vida humana. "Libertad" quería decir "democracia", como "tradición" significaba "feudalismo".

Bajo un régimen feudal u oligárquico, unos pocos mandan y disfrutan y los demás obedecen: son glebarios o esclavos. La libertad quiere que todos los hombres sean libres. Pero esa libertad individual resultaría perniciosa o estéril si los hombres no la esorcizasen en seguida, asociándose. Las ideas de libertad y sociabilidad se compenetran. El hombre sólo no es libre. Robinson en su isla soñó con la sociedad. El preso en su celda sueña con la sociedad asimismo.

X

Los liberales de Cádiz aspiraron a constituir simplemente una democracia española. En esta aspiración está todo su mérito. Juzgar su obra a la luz de las teorías y doctrinas actuales—socialismo, comunismo, sindicalismo: fórmulas en que se concreta y no se resuelve el eterno anhelo de asociación—es empeño caprichoso. Su obra sólo puede juzgarse con rectitud reconstituyendo la época en que fué emprendida y reconociendo lo que desde un principio fué en el ánimo de sus autores: un bosquejo, un proyecto, un punto de partida.

Los doceañistas pusieron en marcha la idea liberal. Poco importa, cuando se mira la trascendencia del hecho, la fisonomía de cada uno de sus autores. Como algunos insectos de vida luminosa y fecunda, pero efímera, los legisladores de Cádiz nacen y mueren con sus Cortes. Pero lo grande es

la llamarada de las Cortes, el momento de ilusión y de acción—la una no va sin la otra—de una Asamblea que dicta la primera carta constitucional española. La primera ley en que se procura hacer de España una nación civil, esto es, un conjunto de ciudadanos que se gobiernasen por sí mismos. Hasta entonces los habían gobernado la espada y la cruz. Los doceañistas, claro, no eran omniscientes. No había sibilas en Cádiz ni en la isla de León legislaron para el porvenir, pero suponiendo, si duda, que en el siglo XX su obra estaría ya enajada, y superada y perfeccionada.

Asistieron al eclipse de su Constitución. Tras la cárcel y el destierro se ablandaron, se adaptaron. La senectud y el pesimismo retrajeron a algunos de los políticos. Tales ministros de Fernando VII habían labrado la Constitución. No importa. El doceañismo es un momento, un periodo germinal de España, como 1868 es otro de esos momentos. Nunca como ahora ha parecido tan útil

estudiarlos y desentrañarlos. Están repletos de substancia. A ellos acuden en este instante todos los españoles que aspiran al bien público—como decían los abuelos de Cádiz—y no al predominio de una casta o de una secta. Hay que hacer una España para todos los españoles. Y esto sólo se consigue aplicando el principio imprescriptible—y complejo—como hemos visto, de la libertad.

Fué lo que intentaron los hombres de 1812 y de 1868. Y lo que desde entonces es una fuerza detenida, pero no agotada. ¡Cómo habría de agotarse si es la única verdaderamente vital y la esencia misma de la vida humana!

Estudiemos 1812. Y 1869, que es su continuación. Son dos fechas entrañables y trascendentales de España. Los legisladores de 1931 van a encontrarse, en muchos puntos, en la misma situación y con los mismos problemas de sus precursores de las Cortes de Cádiz. En el tiempo transcurrido desde entonces—más de una centuria—los progresos de la sensibilidad política de España han sido grandes. Pero no de tal magnitud que hayan suprimido de raíz los obstáculos en que tropezó, frustrándose, el impulso liberal de las Cortes de Cádiz. Que aquel fracaso sea una lección provechosa y sirva de experimento. Y escarmiento...

ALBERTO INSUA

(Prohibida rigurosamente la reproducción)

Nota cómica.--REINCIDENCIA



EL.—¡Uf! Qué caliente está el agua.

ELLA.—Igual te la pongo todos los años.

EL.—No te enfades mujer. Yo creí que la República también arreglaría este.

Asuntos militares

Con motivo de la nueva organización militar, han sido destinados por O. C. de 6 del actual (D. O. núm. 124), los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan a los cuerpos siguientes de nueva creación:

Capitán don José Aranz Conrado, al Regimiento de Infantería número 17, en Málaga.

Teniente don Damián Quero Morente, al Regimiento de Infantería núm. 9, en Sevilla.

Al Regimiento de Infantería núm. 2, en Granada: a los Suboficiales siguientes:

Don Francisco Escoto Orozco, don Gregorio Rodríguez Calderón, don José Torrealba Borrego, don Teodoro Martínez Navarro, don Manuel Mena Vivas y don Francisco Castaño Domínguez.

Además se destinan al mismo cuerpo 14 sargentos de los pertenecientes hasta ayer a nuestra guarnición.

HORNACHUELOS

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día 5 del corriente, se constituyó el nuevo Ayuntamiento con los concejales elegidos el día 31 del pasado mes.

Fue nombrado alcalde don Julio Castro Tenllado y primero y segundo tenientes de alcalde, don Ramón López Varelo y don Francisco Camacho Borruecos, respectivamente.

El señor alcalde una vez que hubo tomado posesión de la alcaldía, dirigió la palabra a sus compañeros de corporación, a los que después de darles las gracias por la distinción que le hacían por haberlo designado para la presidencia, solicitó el concurso de todos, para con él, poder laborar en beneficio de este pueblo.

También dirigió al público, que por completo llenaba el salón de sesiones, manifestándole, entre otras cosas, que tuvieran confianza en los representantes que nombraron el 31 del pasado, pues tanto él como todos los concejales, estaban dispuestos a corresponder con creces y satisfacer los deseos de este vecindario, llevando a cabo una administración recta y justiciera, rogando a la vez al público asista a todas las sesiones y de esa forma apreciarán de cerca la labor de este concejo, terminando con un saludo al Ayuntamiento que ha cesado y en particular al alcalde saliente don Fernando Noguera León.

Mi enhorabuena a la nueva Corporación a la que deseo muchos éxitos en su difícil y delicada misión.

De elecciones

De las verificadas ayer, para el nombramiento de jueces y fiscales municipales, resultó para juez propietario don Antonio Román Rodríguez, para suplente don Manuel Cabanillas Paz, para fiscal propietario don Natalio Vizueté Chaves y para suplente don Aurelio Camacho Borruecos. Enhorabuena a todos.

Corresponsal

De sociedad

Con muy buenas notas aprobó el primero y segundo años de solfeo en el Conservatorio Oficial de Música de esta capital el niño Tomás Rodríguez Lozano, hijo de nuestro buen amigo el suboficial del Regimiento de Infantería número 2, don Gregorio Rodríguez Calderón.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Purificación Losada Salmoral, esposa del digno teniente de Infantería don Ramón Iglesias Piñero.

Nuestras colaboraciones

Contratadas con la Agencia C. I. A. P. las colaboraciones periodísticas y literarias de plumas tan prestigiosas como las de

Julio Senador Gómez, Angel Ossorio Gallardo, Luis Jiménez de Asúa, Alfonso Hernández Catá, José Francés, Alberto Insúa, Ramón Pérez de Ayala, César Juarros, Cristóbal de Castro, Julián Besteiro, Quintiliano Saldaña, Melchor Fernández Almagro, Rufino Blanco Fombona, Francisco Cossío, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés y Ramón M. Tenreiro, empezamos hoy publicando la primera de ellas en un artículo de palpitante actualidad, titulado: "Ante las Constituyentes. LA LECCION DE 1812", debido a la pluma vibrante de Alberto Insúa, el eximio novelista y enjundioso escritor

LA VOZ, diario republicano, continuará respondiendo al constante favor que el público le otorga introduciendo en el periódico cuantas reformas y mejoras sean necesarias para hacer de este diario el más leído de Andalucía

De Villanueva del Duque

Nuevos cargos

El escrutinio celebrado en el día de hoy por la Junta municipal del Censo electoral de esta villa, de la elección efectuada ayer, para la provisión de los nuevos cargos de la justicia municipal, ha dado el siguiente resultado:

Juez municipal: don Victoriano Muñoz Rubio.

Suplente: don Florencio López y López.

Fiscal municipal: don José Ramírez Aguilar.

Suplente, don Cándido Salado Moya.

Todos socialistas.

Mi enhorabuena y el mayor acierto en su difícil misión.

Corresponsal

Diputación Provincial

Los ingresos en establecimientos benéficos

El señor Presidente, por nuestro conducto, ruega a todos los señores Alcaldes de la provincia que dispongan lo necesario para que cuantos expedientes tramiten para la reclusión de dementes en el Manicomio provincial, o cuantos se gestionen por los particulares interesados, procuren se ajusten estrictamente a las disposiciones legales vigentes en la materia y los remitan a la Diputación, absteniéndose de enviar los enfermos hasta tanto reciban la orden correspondiente, en evitación de espectáculos desagradables y de las violencias que ocasionan el tener que recluir enfermos provisionalmente a reserva de subsanar después defectos de documentación.

Asimismo ruega que por conducto también de los señores alcaldes vengan a la Diputación todas las peticiones de ingresos en Establecimientos de Beneficencia que se hagan por los vecinos de sus respectivas poblaciones, siguiendo igual procedimiento de esperar la orden para poder enviar los enfermos a esta capital.

Visitas

Visitaron al presidente, señor Guerra Lozano en su despacho oficial:

Don José Alcázar, don José Navarro, don Rafael Aguilar, don Antonio García, don Rafael Díaz, don Francisco Muñoz, don Rafael Carretero, don Miguel Salazar, don José Rebollo, don Juan Burillo, una comisión de Villaviciosa.

Intervención

Ingresos del día 8 de junio de 1931:

El Ayuntamiento de Carcabuey, 50 por 100 del adelanto concedido para obras de construcción del camino vecinal "De la carretera de Encinas Reales a Priego", que reintegra a la Caja, 5.048,98; el mismo Ayuntamiento, 3 por 100 de la certificación número 1 por gastos de inspección de obras del camino vecinal "De la carretera de Encinas Reales a Priego", 666,78; don Manuel Varo Aguilar, 3 por 100 de la certificación núm. 1, obras camino provincial "De Palma del Río a su Estación", 48,49; total, pesetas, 5.764,25.

Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Eloy Vaquero Cantillo fue cumplimentado esta mañana por los señores siguientes:

Don Francisco Martínez Barroso, don Eloy Peinado con una comisión de Dos Torres, doña María López, doña Trinidad Cruz, la directora del Internado Teresiano, don Rafael Otero y varias comisiones de obreros.

Denuncias formuladas por la Guardia Municipal.

Por vender pan faltó de peso, le han sido decomisados cuatro kilos con falta de sesenta y cinco a setenta gramos, al industrial don Francisco Roldán Estevez.

—A don Pedro Cárdenas Gavilán, le han sido decomisados cuatro kilos de pan con falta de cincuenta gramos.

IV Congreso Provincial del Partido Republicano Autónomo

En las sesiones de tarde y noche se abordaron los temas: "Política general", "Pacifismo y desarme", y "Arrendamientos". Con los ponentes señores Castejón, de Pablo Blanco y Baquerizo intervienen personalidades destacadas del partido

Sesión de la tarde

POLITICA GENERAL

Comienza a las cuatro de la tarde, presidida por el señor delegado de Palma del Río, que saluda cordialmente a la Asamblea.

Concede la palabra al señor Castejón que lee su ponencia sobre Política general. Trata del Estatuto Federal de Andalucía, como Estatuto de la Federación española.

El señor Seherich, de Córdoba, hace algunas objeciones sobre el Reglamento provisional del Congreso, que son aprobadas.

Consumo su turno en pro de la ponencia leída. Explica por qué la Comisión organizadora designó para desarrollar el tema del Estatuto regional andaluz, dentro de la estructura política española. Federación no quiere decir separación, sino unión. Hace una defensa de la región y de la autonomía y espera que el partido autónomo tome una característica federal. Se extiende sobre algunas consideraciones sobre el problema agrario andaluz, diferenciándolo de otros problemas agrarios españoles. (Aplausos).

Consumo su turno en contra don Manuel Olivares, de Córdoba. Ve una amenaza en el federalismo y cree que somos la nación más atrasada de Europa, y teme si se adopta esta fórmula una dictadura del proletariado o militar. Cree que es una inconsecuencia que Andalucía pida una autonomía al tiempo que pide dinero para el paro obrero. No podemos comparar a España con Suiza y los Estados Unidos, por su cultura.

Habla del valle de Ansó, en Aragón, de organización comercial. Dice que a los Municipios no se les debe conceder autonomía, porque una de las cosas que pasarán es que no pagará a los maestros, por la incultura de sus municipios y pide que las atenciones de enseñanza las pague el poder central, haciendo esta excepción el Estatuto andaluz y en todos los Estatutos. (El señor Olivares es maestro primario).

El señor Garrido, de Fuente Palmera aboga porque se inicie algo pensando en el porvenir por si hay posibilidad de que en ese Estatuto indique algo de la aproximación del Marruecos español en un mañana. Dice que no se pueden crear 50.000 escuelas para concederle la autonomía a Andalucía, pues nuestra generación está capacitada.

El señor Girón, de Bujalance, aboga por la federación andaluza y que se entre rápidamente en los problemas económicos y sociales.

Don Antonio Gil Muñoz renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor delegado de Belalcázar, aboga

por la Federación y dice que la falta de escuelas no es una razón suficiente para atacar el federalismo, es una herencia de la Monarquía que habrá que afrontar.

La Geografía y la Historia han hecho a España un país federal.

Habla de la autonomía Municipal y de la necesidad de fortalecerlos.

El señor Molina, de Villaviciosa, desea que Córdoba sea capital del Estado regional andaluz.

El señor Casalillas, de Villanueva de Córdoba, dice que la ponencia es una síntesis gloriosa de la labor fecunda del señor Castejón.

Andalucía, dice, está capacitada para su autonomía, y lamenta la opinión del señor Olivares y espera que no compartan este criterio los partidos autónomos de las otras provincias andaluzas.

El señor Delgado, de Puente Genil propone una enmienda, sobre que los límites de la región andaluza sea señalada por sus miembros integrantes y habla de Andalucía Oriental y Occidental.

El señor de Pablo Blanco, de Córdoba, ataca a esa teoría de dividir a Andalucía, pues la diferenciación de matices no es suficiente, sino el régimen de vida común. En los propios municipios hay diferencia dentro de sus términos, y sin embargo, sus necesidades son las mismas.

Expone que Marruecos español no ve la posibilidad de su unión con Andalucía por las razones que detalladamente expone. El Municipio hay que fortalecerlo, la tradición gloriosa de España está en los Municipios, donde tiene su arranque el propio derecho español.

El señor Delgado, de Belalcázar, renuncia a la palabra por su conformidad con el señor de Pablo Blanco.

El señor Delgado, de Puente Genil, rectifica sobre el límite del Estado regional andaluz y retira la enmienda.

El señor Olivares, de Córdoba, vuelve a hablar de la primera enseñanza en relación de la Federación.

El señor Castejón apoya la totalidad y se aprueba por aclamación y unanimidad.

Se entra a discutir el articulado, Título 1.º Constitución de Andalucía, la apoya el señor Castejón que aclara algunos extremos sobre ella particularmente, sobre la falsa manera de plantear la cuestión de capitalidad. El caso de Andalucía no es el de Cataluña respecto a capitalidad. La Asamblea legislativa de Andalucía se reunirá bienalmente en capitales y poblaciones de importancia que lo merezcan así ocurría en las

Cortes medioevales. El proyecto del partido Autónomo es la semilla y esperamos que tal vez reunido en Córdoba delegados de toda las provincias andaluzas hagan las Bases del Estatuto andaluz.

Título 2.º El poder regional.

El señor de Pablo Blanco apoya el artículo 7.º

El señor Delgado cree que ello le deben acordar todas las capitales andaluzas reunidas en Asamblea.

El señor Castejón dice que el Estatuto Vasco fija a Vitoria como muestra de generosidad. El Estatuto gallego ha fijado Santiago de Compostela.

Córdoba puede ser el punto de acuerdo entre todas las provincias andaluzas.

Se aprueba la propuesta del señor Delgado.

El artículo 1.º es aclarado por el señor Castejón, trata del poder judicial de la delimitación entre Región y el Gobierno federal, así como del Tribunal Supremo de Justicia Regional.

El señor de Pablo Blanco, de Córdoba, expone algunos puntos societarios al anterior artículo.

Apoya su oposición en razones de índole jurídico, y abunda en la creencia de que este artículo es contrario a la democracia.

Interviene el señor Gil Muñoz que se muestra conforme a lo expuesto por el señor de Pablo Blanco.

Dice el señor Castejón que como solución se puede admitir la enmienda particular del señor de Pablo Blanco.

Se pasa al apartado D, que trata del referendun y el señor de Pablo Blanco se opone diciendo que este sistema aunque aparentemente democrático no lo es en realidad. Es además de difícil aplicación e ineficaz.

El poder legislativo debe estar investido de plena soberanía nacional.

Contesta el señor Castejón diciendo que se refiere solo a cuestiones municipales.

El señor Delgado estima que lo mismo en cuestiones municipales que en generales, el referendun es ineficaz.

Hacen unas consideraciones los señores Castejón y de Pablo Blanco, sometiéndose el asunto a votación y aprobándose con la ponencia.

Se aplazan las discusiones sobre los apartados A e I, que tratan del régimen agrario y de la escuela única por ser objeto especial este asunto de otras ponencias y se suspende la Asamblea para reanudarla a las diez de la noche.

Sesión nocturna

A las diez y media se reanuda la sesión hallándose la mesa constituida en igual forma que en la tarde.

El señor Alverich sigue la lectura del articulado de la ponencia presentada por el señor Castejón, aprobándose los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del título cuarto sin discusión.

Son aprobados igualmente, sin discusión, los artículos 20, 21, 22, y 23.

En el 24, que trata de la forma de designar el presidente del Consejo ejecutivo, el señor Castejón dice que no ha señalado dicha forma, para dejar a la Asamblea esta prerrogativa.

Añade que las fórmulas son tres: Que se elija el de mayor edad; que lo nombre el Gobierno, o que los consejeros lo elijan entre ellos.

El señor Gil dice que la fórmula más viable es la que lo designe el Gobierno de entre los Consejeros.

Distingue el señor Castejón sobre el significado de federalista o autonomista. Estima que se debe decidir por la elección entre los consejeros.

El señor Guerrero se pronuncia en el mismo sentido que el ponente.

El señor Carreras apunta la posibilidad de que el Gobierno, al tener facultad de elección, la tiene de destitución y pudiera ello trastornar.

El señor de Pablo Blanco estima que el asunto está resuelto, pues la aspiración de Andalucía debe ser autonomista, debe tender a su independencia económica, a la descentralización administrativa.

Cree que el nombramiento del representante debe hacerlo el poder central. Estima que no debe dejarse la resolución a otras provincias, porque en puntos difíciles, en las cuestiones complejas, se debe dar una orientación.

El señor Alverich señala los inconvenientes que podría tener el nombramiento del representante por el poder central y estima que debe ser elegido por los consejeros en su seno, o por lo menos que el Gobierno eligiera entre una terna, propuesta por los consejeros.

Usa de la palabra el señor Gil Muñiz para insistir en favor de que el consejero presidente sea elegido por el poder central.

El señor de Pablo Blanco rechaza la argumentación del señor Alverich e insiste en su propuesta, afirmando que si los consejeros han de tener fatalmente la representación del poder central, es justo y democrático que éste elija su representante que además excluye el peligro de que el Gobierno nombre un delegado que sería una especie de virrey, con máximos poderes.

El señor Carreras estima que se debe dejar sin determinar la forma de designación, hasta que las Constituyentes resuelvan.

Se aprueba el artículo 24 tal como está redactado, o sea sin dar fórmula sobre la forma de elección del presidente.

Son aprobados sin discusión los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

En el artículo 31 el señor Delgado, de Belalcázar, hace una observación sobre el

nombramiento de jueces municipales, que deben ser letrados.

Se entra en la discusión del 32, que trata del veto y devolución de leyes, que se adjudica al presidente del Tribunal Supremo de Justicia Regional.

El señor de Pablo Blanco se opone a ello, fundado en que se inviste al citado presidente una facultad verdaderamente dictatorial.

Lo rechaza por antidemocrático, desde el momento que se sitúa sobre el poder legislativo que representa la soberanía nacional, al que sólo se debe oponer el recurso de inconstitucionalidad.

Se extiende en fundamentadas consideraciones y asegura que poner el veto a una ley cree es matar el principio democrático.

El señor Castejón, como ponente, dice que no tiene nada que oponer, quedando por tanto anulado el artículo.

A continuación se aprueban los artículos 33 y 34.

Como consecuencia de la anulación del artículo 32, se anula también el primer apartado del 35 y se aprueba el 36.

Son igualmente aprobados los artículos 37, 38 y 39, añadiendo, a propuesta del señor Delgado, la amplitud de relación de que trata a los pueblos americanos.

Por último también es aprobado el artículo 40.

El señor Delgado propone que se conceda al señor Castejón un amplio voto de gracia por la labor que su redacción supone.

Se levanta la sesión durante diez minutos.

PACIFISMO Y DESARME

Al reanudarla se da lectura, por don Ramón Carreras, a la ponencia de don Joaquín de Pablo Blanco, titulada "Pacifismo y desarme".

Tras una brillante exposición, el señor de Pablo Blanco, somete a la consideración de la Asamblea las siguientes conclusiones:

1.º Para regular la marcha armónica de la vida internacional, deben dictarse Códigos y leyes internacionales.

2.º Debe crearse un organismo, un superestado o tribunal internacional para la aplicación de estas leyes.

3.º Mientras esto se alcanza, todos los Estados deberán concluir tratados de conciliación.

4.º Sólo se deberá disponer de efectivos militares necesarios para mantenimiento del orden interior.

5.º Deberá llevarse a cabo el desarme por períodos progresivos, y prohibirse el uso de elementos destructores.

La moción del señor de Pablo Blanco fué largamente aplaudida, y el señor Gil Mu-

ñiz hizo uso de la palabra para felicitarle estimando que debe añadirse una conclusión: La de que el Gobierno se ocupe del modo en que se explica la historia en las escuelas, procurando que con las explicaciones no se exciten los odios en los pequeños.

Termina proponiendo que el Congreso muestre su entusiasmo por las reformas militares, llevadas a cabo por el ministro de la Guerra señor Azaña.

El señor Garrido dice que el asunto que se está debatiendo es de gran importancia por ser de humanidad suma.

Habla del principio sustentado por obreros, que las guerras no podrán terminar mientras las industrias, la burguesía, vaya arrojando al mercado nuevos armamentos.

Saca en consecuencia que la burguesía es uno de los factores más interesados en mantener las guerras.

Contesta brevemente el señor de Pablo Blanco, que dice que al redactar su informe ya pensó en lo dicho por el señor Gil Muñiz, pero que no lo incluyó en el escrito por creerlo cuestión de procedimiento.

Contesta luego el señor Garrido, diciendo que seguramente, si se suprimieran las fábricas de armas, no se terminarían las guerras.

Abunda en su criterio del superestado, diciendo que las propuestas por dichos señores es también cuestión de procedimiento.

Queda aprobada la ponencia en todos sus puntos.

LOS ARRENDAMIENTOS

Ocupa la tribuna destinada al ponente el señor Baquerizo, para desarrollar el tema sobre arrendamientos.

Tras breve exposición, el orador da lectura a las conclusiones.

El señor Alverich hace una glosa de la moción, encareciendo en términos muy elocuentes la importancia y complejidad del tema.

Consumido el turno por el señor Alverich, se promueve debate sobre la moción que impugnan en parte los señores Delgado y Guerrero.

Guarda el tema íntima relación con otro, aún no tratado en el Congreso, que es el que afecta a la propiedad.

Por ello, sobre las conclusiones, no puede recaer acuerdo firme, que prejuzgaría las de aquella otra cuestión.

El señor Alverich propone, que en vista de lo avanzado de la madrugada (la una de la mañana) y del cansancio que obligadamente han de sentir los congresistas, se suspenda la discusión del interesante tema para después de sometido a debate el de la propiedad.

Así se acuerda y el presidente levanta la sesión.

MAÑANA PUBLICAREMOS:

EL MAESTRO Y SUS DISCÍPULOS

CAJAL Y SUS ANGUSTIAS

Por CRISTÓBAL DE CASTRO

El señor Sánchez Guerra y los periodistas

Esta mañana, previamente citados por el ilustre político, fueron recibidos los periodistas cordobeses por el ex presidente del Consejo don José Sánchez-Guerra y Martínez.

Fue un rato de agradabilísima charla en la que siempre resplandecía el agudo ingenio del político cordobés, sin que en el transcurso de la conversación dejara entrever cuáles son sus propósitos con respecto a las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes.

El señor Sánchez-Guerra, no obstante las intencionadas preguntas de los representantes de la prensa cordobesa, eludió hábilmente toda respuesta categórica encerrándose en un hermetismo análogo al de días antes de su famosa conferencia del Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Respecto a su conferencia que mañana, a las siete de la tarde dará en el Gran Teatro, dijo que aún no sabía el tema a desarrollar, pues sólo se proponía que hablara el corazón.

Tuvo palabras de reconocimiento para el actual Gobierno por las atenciones que en todo momento le ha dispensado y dijo que políticamente se mantiene en el mismo lugar en que se colocó aquel día famoso.

Habló de momentos emotivos de su vida e hizo una cita de Ayala, muy del caso y reveladora de su prodigiosa memoria.

Respecto a Córdoba, dijo que hacía muchos años no venía a la ciudad, pues hace cuatro que pasó por aquí solamente, con motivo de su asistencia a una cacería en la sierra de Fuente Obejuna.

Esta mañana, muy temprano el expresidente del Consejo de Ministros, salió a dar un paseo y visitar el santuario de la Fuente Santa por cuya Virgen siente gran devoción el ilustre político.

Humorísticamente nos manifestó también que había visitado el famoso caimán, que era una cosa simbólica para los cordobeses.

Nuevamente los reporteros, volvieron con sus ataques para conocer el objeto del viaje del señor Sánchez-Guerra a Córdoba, pero toda su astucia se estrelló ante la inexpugnable fortaleza de la experiencia del político paisano, que con su picaresca sonrisa, todo lo dejaba para la conferencia de mañana en el Gran Teatro; antes ni él mismo, dijo, sabía lo que iba a manifestar.

Y ante el sinnúmero de personas que acudían a la casa para cumplimentar al señor Sánchez-Guerra pusimos fin a la entrevista convencidos de la nulidad de nuestros propósitos, si bien tuvimos la compensación de una afectuosa despedida que más bien nos pareció símbolo de una promesa...

Sucesos en Rute

Ha vuelto a renacer la tranquilidad

Anoche circularon en nuestra capital alarmantes noticias, según las cuales se habían desarrollado en Rute graves sucesos.

En nuestro deseo de informar a los lectores de la verdad de lo sucedido nos abstuvimos de recoger tales noticias que habrían de producir la natural inquietud, hasta tanto no obtuviéramos referencias directas de nuestro corresponsal en aquel pueblo.

En efecto, hoy mejor informados podemos decir que lo ocurrido obedeció a la situación creada a los obreros en paro forzoso al terminar los alojamientos.

Nutridos grupos de ellos se situaron frente al Ayuntamiento en actitud hostil, pero que a la sola presencia de la guardia civil se dispersaron sin que hubiera que lamentar ningún incidente más.

De Córdoba fueron enviados refuerzos con lo que quedó asegurado el orden.

Hoy la situación en Rute es completamente tranquilizadora.

NOTAS LOCALES

OBSEQUIO

El acreditado comerciante de esta plaza don Antonio León Garrido, dueño de la papelería establecida en la calle de Gondomar, ha tenido la atención de enviarnos unos reglamentos de Foot-Ball, contenidos en unas carteritas de bolsillo lujosamente editadas y unos artísticos abanicos anunciadores ambos de la marca de papel de fumar "Gol", tan conocida hoy en toda España.

Agradecemos al señor Garrido la atención que nos ha dispensado.

ALUMNO DISTINGUIDO

Con notas de matrícula de honor y sobresaliente ha aprobado por enseñanza libre el cuarto año del Bachillerato el distinguido joven don Fernando de Arróspide y Olivares.

Nuestra enhorabuena a su padre el marqués del Boil y al profesorado de la Academia Cívica, donde ha cursado sus estudios.

Villafranca de Córdoba

Elección de jueces y fiscales

Se celebró con el mayor orden la elección para juez municipal, fiscal y suplentes. Resultando designados:

Juez: don Antonio Torres, republicano.

Suplente: don Antonio Burgos Aljama, republicano.

Fiscal: don Antonio Luna Caballero, republicano.

Suplente: don Antonio Hidalgo Mariscal, del Centro Obrero.

Los escasos elementos monárquicos, ante la derrota que les esperaba no se presentaron a la lucha.

Corresponsal

UN HOMENAJE

Entrega de la medalla del Trabajo a don Angel Pérez Herrera

Anoche fue obsequiado con un banquete por sus amigos, en el Hotel Regina, el subdirector del Banco Central y distinguido amigo nuestro, don Angel Pérez Herrera, a quien el Gobierno último concedió la Medalla del Trabajo, como premio a su constancia y laboriosidad.

Asistieron al acto numerosos comensales y juntamente con el homenajeado se sentaron en la mesa presidencial el Gobernador Militar don Félix O'Shea, el presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano Codina; el presidente de la Excm. Diputación provincial, don José Guerra Lozano; don Antonio Jaén Morente, don Joaquín Carbonell y Morand, don Manuel Enriquez Barrios, don Gabriel de Larriva y don Mariano Redel.

El menú fue exquisito y admirablemente servido por el Hotel Regina.

Al descorchar el champaña, el director de "Diario Liberal", don Eduardo Baro Castillo, en nombre de la comisión organizadora del homenaje leyó unas cuartillas de ofrecimiento.

A continuación usó de la palabra don Antonio Jaén para agradecer la distinción y el honor que con él hacían al designarle para que impusiera la Medalla del Trabajo al señor Pérez Herrera. Con tal motivo el señor Jaén pronunció un bello canto al Trabajo y glosó las alegorías que ostenta la condecoración preciada que merecidamente obtuvo este obrero del intelecto.

Después de imponer la Medalla al señor Pérez Herrera finalizó su discurso brindando por el Dios del Trabajo, por el condecorado, del que estrechó su mano.

Seguidamente pronunciaron elocuentes palabras a petición de los comensales los señores Enriquez Barrios y Tienda Argote.

El señor Pérez Herrera, visiblemente emocionado, dió las gracias a todos y expresó modestamente a la par que se congratuló de haber sabido crear intereses a la par que amigos.

A todos reiteró su eterna gratitud.

Las insignias son una joya de arte cordobés debida al artista orfebre don Pedro Pérez Martínez.

El título lleva una orla de plata cincelada, destacándose en el mismo metal y esmaltes, la Medalla del Trabajo de primera categoría y el escudo de España.

El señor Pérez Herrera, salió anoche en el expreso de Madrid, para dica villa, siendo objeto de una cariñosa despedida por sus amigos.

Oficinas y talleres de
LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO
Calle Fray Luis de Granada

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

A la puerta de una fábrica de Barcelona se registra una colisión entre obreros, resultando numerosos heridos

El ministro de Justicia hace unas declaraciones contestando a las del doctor Vallina publicadas en "El Sol"

Traslado en comisión de servicio a Barcelona

Madrid, 9 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica hoy una disposición del ministerio de la Gobernación disponiendo que don Miguel Benzo Cano, Inspector provincial de Sanidad de Córdoba, en comisión del servicio, se traslade a Barcelona, a los fines que se indican, como delegado técnico sanitario del Gobierno.

El escrutinio general de las elecciones en las Baleares y Canarias

Madrid, 9 (3,15 t.).—Se ha publicado una orden circular de Gobernación, disponiendo que el escrutinio general de las elecciones a diputados a las Cortes Constituyentes en las provincias de Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, se verifiquen el domingo siguiente a las elecciones.

El comandante Franco expone sus quejas ante el jefe del Gobierno

Madrid, 9 (3,15 t.).—Esta mañana visitó al jefe del Gobierno el comandante Franco.

Este expuso sus quejas ante el señor Alcalá Zamora con motivo de las economías introducidas en el ministerio de la Guerra.

Dice que a causa de estas reducciones no se da mayor amplitud a los servicios de Aeronáutica.

También el director de Aeronáutica mostró su disconformidad en la cuestión de los ascensos.

Dice que con ello se da el caso de que un conocido aviador que lleva seis años en el empleo de comandante, vuelva a ser capitán después de haber prestado valiosos servicios.

Visita para expresar su adhesión a la República

Madrid, 9 (3,30 t.).—La Junta directiva de la Agrupación Telegráfica Republicana, estuvo esta mañana en el ministerio de Comunicaciones para expresar su adhesión inquebrantable al Gobierno republicano.

Los directivos hicieron presente que esperarán a que se consolide el régimen para concretar en forma respetuosa las aspiraciones de la clase.

Se dan órdenes para la incautación de los depósitos de tabacos en Marruecos

Madrid, 9 (3,30 t.).—El Gobierno ha dado órdenes para la incautación de todos los depósitos de tabacos que en las plazas de Marruecos tiene don Juan March.

Se van a unificar los criterios de los ministros de Trabajo y Gobernación sobre las cuestiones sociales de Andalucía nombrando un delegado especial

Madrid, 9 (3,30 t.).—A las dos de la tarde, el ministro recibió a los representantes de la prensa.

—¿Puede darnos alguna noticia?

—Esta mañana he recibido a una comisión de despedidos de la Telefónica, que han venido a pedir su readmisión. Yo les he prometido reanudar inmediatamente las conversaciones con la Compañía, que interrumpió con motivo de su viaje a Ginebra.

—¿Y de su entrevista con el ministro de la Gobernación y el jefe Superior de Policía de Barcelona?

—No. Este funcionario no ha tomado parte en ella. Únicamente estuvo en el ministerio para recoger al señor Maura. En cuanto a mi conferencia con el ministro de la Gobernación, he de decir que hemos tratado de unificar los criterios sobre la cuestión social en Andalucía para establecer las normas de trabajo.

—Seguramente —continuó diciendo— esta tarde se nombrará un delegado especial, que se pondrá de acuerdo con los delegados de Andalucía, a fin de unificar la acción.

—¿Qué opina de la solución dada por Maura al conflicto del puerto de Barcelona?

—He pedido una relación por escrito y cuando la estudie podré formar un juicio.

Maura y Largo Caballero celebran una entrevista a la que asiste también el jefe de Policía de Barcelona

Madrid, 9 (3,15 t.).—Al mediodía, el señor Maura se trasladó al ministerio de Trabajo, celebrando una conferencia con el señor Largo Caballero.

La entrevista duró hasta la una y media de la tarde, y a una parte de ella asistió el jefe Superior de Policía de Barcelona, que llegó esta mañana de aquella ciudad.

Marcelino Domingo ha llegado esta mañana a Barcelona

Barcelona, 9 (3,15 t.).—Procedente de Madrid, y en el expreso, ha llegado esta mañana el ministro de Instrucción Pública.

Don Marcelino Domingo era esperado en la estación por las autoridades y numerosos correligionarios.

Se realizan gestiones para una operación financiera con Francia

Madrid, 9 (3,30 t.).—Al entrevistarse con los periodistas este mediodía, el ministro de Hacienda, dijo que no tenía noticias que comunicarle.

—¿Qué hay de los rumores que circularon ayer respecto a un proyecto de operación financiera con Francia, muy parecida a la del año 1918?

—Sí. Algo hay de eso. Y será muy parecida a la del año 18. El gobernador del Banco de España saldrá con dirección a París llevando la representación de nuestro primer establecimiento bancario. También irá a la capital de Francia el director del Banco de Bilbao.

—¿Y las visitas que han hecho ustedes y el embajador de Francia al presidente del Consejo, están relacionadas con esta operación financiera?

—No puedo ser más explícito. Las gestiones se hacen con gran rapidez.

Aunque se guarda reserva sobre la inversión de este crédito, parece que se destinará a la descongestión de los dobles.

Don Fernando de los Ríos cree que el doctor Vallina está equivocado en sus afirmaciones

Madrid, 9 (4,15 t.).—El ministro de Justicia regresó esta mañana de Granada.

Al recibir a los periodistas este mediodía, don Fernando de los Ríos sostuvo con ellos una conversación.

Uno de los informadores le preguntó su opinión sobre las declaraciones del doctor Vallina, que asegura que la Confederación General del Trabajo cuenta con un millón de campesinos en Andalucía, que amenazan, si no se les da la posesión de las tierras, con apoderarse de ellas, y que a una orden quemarían los campos de punta a punta.

El ministro manifestó que esa apreciación de las fuerzas sociales de Andalucía hecha por el doctor Vallina, es equivocada.

Afirma que las fuerzas campesinas andaluzas están con la Federación Nacional del Trabajo, como lo prueba el Congreso de Jaén, pudiendo asegurar que sólo en el distrito de Cazorla hay más de 90.000 afiliados.

Anunció que mañana se reunirá la Federación provincial de la Unión de Trabajadores de Granada, donde no hay un sólo pueblo que no esté con la Federación.

Añade que en Jaén hay en un sólo pueblo adictos a la Confederación y ninguno en las provincias de Sevilla y Córdoba.

Dice que además la Federación controla a las restantes masas campesinas.

Con respecto al problema del campo, comunicó que antes de Otoño hay que dar la sensación de que está en vías de realizarse la reforma agraria, pues el no hacerlo podría considerarse como una ceguera de las clases conservadoras y de los elementos gubernamentales.

Declara que tiene plena confianza en la reforma proyectada, ya que se hará en términos no diferentes a los otros países donde se presentó el problema en forma análoga a ésta.

Con referencia a las declaraciones del señor Companys, que se lamenta de la falta de hombres de que adolece la República, manifestó el ministro que seguramente no conoce que existe un vivero de hombres en las Universidades que son la flor de España y que pueden incorporarse a la vida pública como una esperanza.

Martínez Anido no se ha presentado al ministro de la Guerra

Madrid, 9 (5,15 t.).—A su regreso de Carabanchel el ministro de la Guerra conversó con los informadores.

Interrogado si se ha presentado el general Martínez Anido, contestó negativamente.

Otro de los reporteros le preguntó qué le pasará si no se presenta, y el señor Azaña contestó:

—Eso se lo pueden preguntar al fiscal. El les dirá lo que pasa a un individuo cuando no se presenta ante su superior.

Los militares recibirán sus sueldos por meses vencidos y no como ahora

Madrid, 9 (5,15 t.).—Se ha dispuesto que en adelante los militares perciban sus sueldos por meses vencidos y no como ahora lo hacen por meses adelantados.

Cobrarán ahora el día 5 de junio y se irán retrasando cinco días cada mes hasta llegar a la normalidad.

Se acentúa la mejoría de Gitanillo

Madrid, 9 (4,30 t.).—El espada Gitanillo sigue mejorando dentro de su estado de gravedad.

Hasta el jueves no se le volverá a practicar una nueva cura.

Los cambios

Libras, 50,30.

Francos, 40,50.

Dólares, 10,332.

En Barcelona se registra una colisión sangrienta entre obreros

Barcelona, 9 (4,30 t.).—Entre ocho y nueve de la mañana en la manufactura de la carretera de Port, número 395, casa conocida con el nombre de "Alena, S. A.", donde hay planteada una huelga, se han registrado incidentes, resultando numerosos heridos.

Según una versión, esta mañana quisieron reintegrarse al trabajo los obreros afiliados a la Federación Nacional del Trabajo, a lo que se opusieron los del Sindicato Unico.

Ello dió origen a una colisión que pronto degeneró en batalla campal, cruzándose entre los dos bandos nutrido tiroteo.

Alcanzados por los disparos, cayeron a tierra varios individuos.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad que lograron poner en fuga a los contendientes y recogieron a los heridos, trasladándolos a las clínicas próximas.

Los heridos más graves son once.

Barcelona, 9 (4,30 t.).—En la jefatura de Policía han facilitado una nota con la versión oficial de los sucesos.

"Esta mañana se tuvieron noticias en la jefatura de Policía de haberse registrado una colisión en la carretera de Port.

Seguidamente salieron varios funcionarios para el lugar del suceso.

En la Compañía Colonial Africana hace algún tiempo fué despedido un obrero afiliado al Sindicato Unico Carlos Miralles a causa de su mala conducta en el trabajo.

Debido a determinadas gestiones, la Compañía lo readmitió, pero por igual motivo más tarde hubo de despedirlo de nuevo y con él a 110 obreros y obreras.

Ante la actitud de los huelguistas, se decidió a cerrar la fábrica, y hace unos días la Compañía entró en nuevas negociaciones con los operarios, siendo admitidos todos, excepto los indicados.

A consecuencia de ésta decisión, los obreros que se habían ofrecido para volver a la fábrica recibieron amenazas.

A continuación reseña los sucesos en la forma ya apuntada."

La reorganización militar en la tercera región

Madrid, 9 (5,15 t.).—El "Diario Oficial del Ejército" publica la reorganización militar en la tercera región.

Se dispone que se constituya el regimiento 13 (Valencia) con los actuales números 13 y 20.

El regimiento 7 (Valencia) lo formarán los números 49 y 71; el regimiento número 4 (Alicante) con el número 4 y el batallón de Cazadores número 5; el regimiento 39 (Alcoy) con los actuales 46 y 51.

El regimiento número 33 (Cartagena) se constituirá con el regimiento de la base naval y los números 33 y 70.

El regimiento de Caballería número 7 (Valencia) se constituirá con los 12 y 22.

Los regimientos de Artillería ligera números 5 y 6 continuarán con igual numeración.

El quinto quedará en Valencia y el sexto en Murcia.

El regimiento de Costa número 3 se destinará a Cartagena. El actual regimiento de zapadores número 5 se convertirá en batallón de zapadores número 5, con residencia en Valencia.

Las fuerzas de Sanidad e Intendencia se unirán a los elementos regionales.

Prácticas de tiro de Artillería en Carabanchel

Madrid, 9 (5,15 t.).—El ministro de la Guerra asistió esta mañana a la práctica de tiros de Artillería en el campamento de Carabanchel.

Acompañaron al señor Azaña todas las autoridades militares de la primera región.

LA DERECHA REPUBLICANA

Como final de la Asamblea celebrada por el partido

Se ha celebrado esta tarde en el Circulo de la Amistad, un banquete en el que se han reunido todos los delegados de los pueblos y el Comité del partido de la Derecha republicana, que asistieron a los debates de la Asamblea celebrada ayer por el partido.

El acto de cordialidad tuvo además la significación de homenaje al jefe provincial del partido nuestro querido amigo don Antonio Jaén Morente, que lo presidió.

Hablaron al terminar la comida los señores Criado, Madueño y Mir.

El señor Jaén hizo un interesante discurso, más bien una conferencia fijando las aspiraciones y el pensamiento del partido.

Terminó el acto a las cinco y cuarto, hora premiosa para poder dar una amplia información del mismo.

Como quiera que los problemas abordados por el señor Jaén son de gran importancia, daremos en nuestra edición próxima una amplia referencia de los asuntos tratados por el orador.

Registradoras ultramodernas "NATIONAL"

La marca más conocida, más acreditada y más solicitada, en las cinco partes del mundo, donde las usan para la buena administración de su negocio cerca de 3.500.000 comerciantes e industriales.

MODELOS DESDE 1.200 PESETAS A PLAZOS
DEMOSTRACIONES Y FOLLETOS GRATIS = ACCESORIOS

Agencia en Córdoba: R. SECALL :: Gran Capitán, 32, bajo

ALHERNIADO

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, dedicamos los siguientes testimonios:

VILLAJOSYA, 6 de mayo 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Aprovecho la ocasión para hacerle presente el magnífico resultado obtenido con la aplicación de los aparatos especiales de su Método para el tratamiento mecánico de las hernias, en algunos casos que se me han presentado. Entre ellos puedo citar el de mi convecino y practicante D. José Ortuño, de 61 años a quien después de haberle aplicado los aparatos que le estableció, le quedaron completamente contenidas las dos hernias escrotales muy voluminosas que padeció durante 20 años, recuperando la salud y el bienestar que creyó perdidos para siempre. Puede usted hacer el uso que desee de la presente y contar con la adhesión y consideraciones de su affmo. s. s. q. e. s. m. Dr. TOMAS ORTUÑO MAYOR, médico, VILLAJOSYA, (ALICANTE).

VILLAREJO DE LOS OLMOS, 12 abril 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años y, en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los Aparatos que le ha establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m., PEDRO PABLO LAZARO, VILLAREJO DE LOS OLMOS (Teruel.)

Herniado Si quiere usted recobrar su salud con los Aparatos especiales del Método C. A. BOER, acuda usted al reputado ortopédico en:

SEVILLA, miércoles 10 junio, Hotel París.

CORDOBA, jueves 11 junio, Hotel Regina.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

Peritos Agrícolas

La Academia Cívica es el único Centro de Enseñanza de España, que no ha obtenido ningún suspenso, en la convocatoria actual.

El número de desaprobados en los diversos ejercicios ha pasado de un 60 por 100.

Relación de alumnos presentados y aprobados:

Antonio Trevilla y García del Prado.

José Trevilla y García del Prado.

Federico Porras Benítez.

José Alejo Urbano.

Julio Caballero González.

El curso de verano para los exámenes de septiembre da principio el día 12 del presente mes, quedando abierta la matrícula en la Secretaría de la Academia Cívica, Ambrosio de Morales, 3. Internado inmejorable.

MUY IMPORTANTE

En algunas naciones extranjeras (Italia, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.), y en varias regiones de España (Cataluña, Baleares, Valencia, etc.), el consumo de PASTAS PARA SOPA (fideos, macarrones, pastas cortadas, tallarines, etcétera), es muy grande, siendo debido a que aquellos consumidores saben perfectamente el alto valor nutritivo que tienen tales productos, por su riqueza en proteínas, y también por su fácil digestión y asimilación. Entre las muchas ventajas que tienen las PASTAS PARA SOPA se destaca como más principal el que NO PRODUCEN ACIDO URICO, que es causa del artrismo, de la arteriosclerosis, reumatismo, lumbago y ciática.

Desde luego que las PASTAS PARA SOPA reúnen esas ventajas cuando están elaboradas con buenas materias primas.

Esos grandes consumidores no han olvidado exigir una higiene grande en la fabricación, empleando procedimientos mecánicos que evitan el contacto con la mano humana.

Si quieres, amable lector, consumir PASTAS PARA SOPA que reúnan esas garantías de CALIDAD E HIGIENE, exigelas siempre de la casa J. ANGEL AÑON GARCIA, Córdoba, Doce de Octubre, 16. Teléfono 1745.

Esta casa elabora únicamente con SEMOLAS DE TRIGOS DUROS y las roscas de fideos están hechas a máquina.

H. ORIENTE

PEDRO PEREZ QUERO

Esta moderna Casa a todo confort, se recomienda por su servicio esmerado y económico. Precios especiales para estables. Almuerzos a 3 pesetas y Comidas a 3,50.

Especialidad en bodas y banquetes

Gran Capitán, 21 Teléfono 2255

(Antiguo Chalet Armenta)

Rafael Crespo Criado

AGENTE de NEGOCIOS

Representación de Ayuntamientos.- Seguros de Incendios, Accidentes, Vida, @.- Cobro de Créditos.- Licencias de caza y de uso de armas.

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14, 2.º
TELÉFONO 1-7-3-7 * CORDOBA

Sucesor de Alfonso Tirado

Especialidad en ramos y diademas para novias y comunión.

Grandes surtidos en abanicos, bolsos, sombrillas, medias, perfumería y toda clase de artículos a precios de fábrica.

Calle Diego León (Esquina a Alfonso XIII).

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrijaia, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

— PILDORAS DE —
Brandreth

Agentes en España:
J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA